EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS — NÚMERO 3.651 — Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 20 de Diciembre de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.*

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

ALMACENES
— DE —
TEJIDOS, MERCERIA, FERRETERIA Y MUEBLES
— DE —

Marín-Ridruejo, Redondo y Compañía

Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la **Sección Sastrería**, pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

Canalejas, 55 y San Esteban, 3.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TEJERA, NÚM. 8, SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA

INHALACIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA

Gran premio de S. M. la Reina Regente.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ. — CIRUGIA GENERAL.

Tuberculina para diagnóstico y pronóstico de la tuberculosis

Almanaque Bailly-Bailliere

o sea pequeña enciclopedia de la vida práctica.

AGENDA DE BUFETE en todos los tamaños.

AGENDA CULINARIA.

AGENDA DE BOLSILLO.

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

TEJERA, 4, SORIA

Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo **Virgen del Carmen**

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

«LA ESPAÑOLA»

Gran Fábrica de Baldosas Hidráulicas

DE

INDALECIO DEL RÍO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderas, bañeras, lavabos, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etcétera.

FÁBRICA Y DESPACHO

Plaza del Teatro núm. 24.—Soria

LIBROS NUEVOS

Este era un Pastor... Cuentecillos, Narciso Alonso Cortes.

La Literatura del Quijote, Homenaje a Cervantes, Luis Pérez Rubín.

Viejo y Nuevo, Artículos varios, Narciso Alonso Cortes.

Castillos de España, La Epopeya de las Capeas, E. Noél.

Castillos de España, España la Vieja, E. Noél.

Ultimos años de Bolivar, O'Ceary.

Ensayos de Historia Política, Rivas.

Así vivimos, Tapia.

La sombra de Goethe, Donoso.

Ayuda del mecánico electricista, Yesares.

De venta en la librería de LAS HERAS HERMANOS.—Soria.

Cuestión fundamental

Secunda nuestras campañas la población rural cuando el daño que los gobernantes infieren lástima el bolsillo del contribuyente, o es muy directa la injusticia que los agricultores reciben, como sucedió con la protesta que iniciamos cuando el aumento de tributos y cual ocurre ahora al dolernos de que se concedan espléndidos auxilios a distintas entidades y no llegan oportunamente los socorros que el Gobierno ofreció otorgar a los pueblos arruinados por las tormentas.

La viril actitud que entonces adoptaron los contribuyentes obligó a que no prosperaran los excesos que por contribución territorial votaron las Cortes y las enérgicas resoluciones acordadas hoy para que los labradores de Castilla sean atendidos como los periodistas madrileños y los agricultores levantinos, impondrán la justicia que se nos negaba, o que, a lo menos, estaba en olvido. La provincia de Soria recibirá unos cuantos miles de duros para distribuirlos entre los labriegos que perdieron sus cosechas a causa de las tormentas estivales.

Triunfos indiscutibles son éstos y pruebas bien elocuentes de lo mucho que se podría lograr en favor de la agricultura, base y fundamento de la riqueza general de España, si para otros empeños dispusiéramos de una masa de ciudadanos disciplinada, fuerte, valerosa y altruista que ni se vendiese al favor, ni se rindiera a la amenaza, ni pactase con la injusticia y la humillación.

La rebaja en la tributación territorial y el otorgamiento de auxilios para remediar calamidades forman parte muy secundaria del magno problema que es preciso resolver en favor del progreso campesino; constituyen meros accidentes de la cuestión fundamental que plantea la vida agrícola.

El régimen arancelario; he ahí lo importante, lo primordial, lo más urgente y lo que más interesa modificar.

¿Por qué las gentes de las aldeas, las representaciones populares no protestan contra tanto favoritismo que enriquece a unos cuantos industriales y condena a padecer miseria e infortunio a millones de trabajadores?

Ese régimen que patrocinan los plutócratas contribuyó grandemente a la pérdida de nuestras colonias y es la causa del empobrecimiento de la nación.

No se nos olvidará jamás la amarga frase que oimos pronunciar a un ilustre financiero ante algunos campesinos, pobremente vestidos, que exhibían en sus cuerpos macilentos señales de deficiente alimentación.

—Pobres labriegos—dijo—; llevan, como todos los agricultores, marcado en el rostro el estigma que les impone el arancel; el hambre de estas gentes es la hartura que revelan los negociantes.

Verdad absoluta e indiscutible; el arancel, que permite producir géneros industriales con la protección arancelaria del 300 por 100, sólo ampara el cultivo del trigo con un 33 por 100, y en cuanto la cotización de los cereales sube un poco encareciendo algunos céntimos el pan, bajan las tarifas aduaneras para que el trigo extranjero perjudique al nacional, para que los privilegiados por el bárbaro proteccionismo vigente no padezcan y para que no respiren las víctimas del acaparador y del industrialismo.

No deseamos que el cultivo del trigo prospere merced al favoritismo; no queremos que la protección a los cereales ascienda a la que disfruta el fabricante de tejidos; donde la producción de trigo resulte antieconómica, que se explote la ganadería o el árbol ¿por qué se ha de sacrificar a la nación haciéndola soportar absurdo privilegio arancelario? Pero es justo protestar y exigir que los agricultores y el pueblo no paguen determinados artículos industriales, favorecidos por el arancel escandalosamente, a precios exorbitantes, y es de razón, de justicia y de equidad que los productos agrícolas, pecuarios y forestales tengan idéntica protección arancelaria que los que salen de las fábricas y talleres.

Así como se tasa el pan, las patatas, la carne y el carbón vegetal ¿por qué no se fija precio económico a los tejidos, a las máquinas y a los utensilios que se fabrican en Cataluña, en Bilbao y en otras regiones de España?

No caben en un lijero trabajo periodístico los razonamientos que apoyan la pretensión de recabar para la agricultura los derechos que a la industria se le reconocen; no es posible en limitado espacio detallar las aberraciones que expresa el vigente régimen arancelario, cuyos perniciosos efectos padece, pero no siente el pueblo.

Nos explicaremos. Si a un ciudadano se le dijera: los artículos que adquieres en el comercio tienen un valor intrínseco de 100 pesetas y por que se han fabricado en Cataluña, por que el Gobierno quiere favorecer a esos industriales, paga 300 pesetas, ¿no surgiría en seguida la protesta airada, el motín y la revolución?

Las tarifas aduaneras que gravan la importación de géneros industriales con esos tipos que llegan hasta el 300 por 100, hacen que el traje que el ciudadano inglés, francés o alemán compra por 25 pesetas, se venda en España en 50 o en 60 pesetas; obliga el privilegio arancelario a que los productos de nuestro suelo se deprecien por que no se pueden exportar a los paises que corresponden a nuestras tarifas de aduanas con otras igualmente prohibicionistas, y así no es posible concertar tratados de Comercio que beneficien a la más importante producción nacional.

Era poco el régimen arancelario vigente para satisfacer la ambición de los socios del Fomento del Trabajo de Barcelona; demandaban más privilegio, más exenciones, y se les ha concedido el depósito comercial, puerto franco, zona neutral—el nombre importa poco—para sustraerse al pago de tributos que recaerán sobre el país agrícola, que no se preocupa de estas cuestiones, por que no se presenta el recaudador de contribuciones a cobrar el exceso de lo que se paga para enriquecer a los que viven en las ciudades *industriosas* que medran con el empobrecimiento de la población rural.

Philipo.

El juego en Soria.

Continuamente oimos la consabida lamentación «No hay una peseta en Soria». Y además, sabemos que la miseria se enseñorea sobre no pocos de nuestros convecinos de manera harto despiadada e inhumana.

Empero Soria es hoy, nos atrevemos a decirlo, una de las poblaciones en la que con más descaro se juega a los prohibidos.

Monte, ruleta, bacarrat. Los tres juegos de azar se practican en nuestra ciudad.

El juego es una de las causas del pauperismo. El juego es base de no escasas disenciones familiares. El juego induce algunas veces al robo. El juego proporciona ocasión a los cronistas de sucesos sangrientos para que luzcan sus habilidades y su fantasía.

Esto está en la conciencia de todos. Sin embargo...

El domingo se reunieron, para tratar de la huelga del pasado lunes, 18 o 20 comerciantes. Después de hablar con detenimiento, lo que con respecto al objeto de la reunión tuvieron por conveniente, pusieron sobre el tapete la cuestión del otro tapete: la del verde. Y por unanimidad acordaron hacer las gestiones precisas para que el juego desaparezca de Soria, pues las pocas pesetas que circulan van a parar a las manos de los dueños de las partidas.

Al llegar a nosotros la noticia nos complació en extremo. Y para secundar tan loable iniciativa del grupo de comerciantes escribimos estas líneas.

¿Que se tropieza con grandes dificultades? Lo sabemos... ¿Que hay intereses creados? No lo ignoramos...

Sin embargo nos atrevemos hoy a pedir a las autoridades, con todo respeto, que eviten que se juegue en Soria a los prohibidos. Suponemos que nuestra súplica será atendida.

Y esperamos la resolución para hablar en consecuencia.

Gravoche.

PLATICAS

> «...le preguntó un estudiante si era poeta porque le parecía que tenía ingenio para todo. A lo cual respondió: Hasta ahora no he sido tan necio ni tan venturoso.
> No entiendo eso de necio y venturoso dijo el estudiante.
> Y respondió Vidriera: No he sido tan necio que diese en poeta malo, ni tan venturoso que haya merecido serlo bueno».
> (De El Licenciado Vidriera, de Cervantes).

La mayor necedad consiste en hacer mal aquello que no es necesario hacer. Tan axiomático es este principio, que nadie disentirá de él ni nadie tendrá el atrevimiento de pedir su demostración. Mas a pesar de la verdad de tal concepto y de nuestro deseo de ser prudentes y no necios, todos, absolutamente todos, llevados por el afán de alcanzar lo que otros justamente lograron, incurrimos en el error, buscando la verdad y belleza que nos está vedada.

Permítaseme repetir una vez más que «de músico, poetas y locos todos tenemos un poco», y permítaseme también decir que el adagio no es totalmente exacto, pues la mayor parte de los que en el mundo son o han sido, tuvieron mucho de poetas, más de locos y muy poco, lo menos posible, de músicos. El mundo alberga mayor número de locos cuerdos o de cuerdos locos, como se quiera decir, que de discretos; pero en cuanto al segundo término del refrán, no hay excepción alguna, todos somos poetas y bien puede sonreir regocijado Apolo, pues en cada mortal tiene un tierno y constante discípulo.

¿Habrá alguno que no tenga que acusarse de haber cometido el pecado de escribir un soneto? Feliz mortal será ese, pues no sufrirá remordimientos. Remordimientos porque todo lo que mal se hizo, repugna a la conciencia. Y son tan pocos los buenos poetas que casi «no hacen número» y seguramente en toda España no llegarán a dos docenas los que pudieran librar sus composiciones de un escrutinio tan severo como el que el cura y el barbero hicieran de los libros de D. Quijote, con plena satisfacción del ama y contento, según el de la Triste Figura, de los vestiglos y encantadores que le perseguían.

Escribió Cervantes el Quijote, «para deshacer la autoridad y cabida que en el mundo y en el vulgo tienen los libros de caballería». Publicó Daudet su Tartarín de Tarascón, con el mismo fin, respecto de los libros de héroes de no soñadas aventuras. Y en fin, Voltaire en L'Abare; Rousseau en L'Emile y mil más que antes no citamos, por que antes no paramos mientes en sus obras, intentaron y consiguieron ridiculizar con ellas diversos tipos y tendencias del hombre. Pero así como cada uno no retrató en sus páginas sino un tipo determinado de los que con sorna tal merecieron; de los malos poetas se ocuparon todos y con no menos gentil ironía con que Cervantes lo hiciera continuadamente en todas sus obras y especialmente en el Licenciado Vidriera, una de las pocas novelas ejemplares que tal calificativo merecen; dicho sea con perdón de los furibundos cervantistas que ahora aparecen, y a los que no concedo admiren más que yo el sublime espíritu y preclaro ingenio del pobre Miguel.

Todo mortal lleva, o cree llevar en sus venas, sangre de poeta, y apenas se siente un poco dominador del lenguaje, emborrona cuartillas a millares con versos que más le valiera no haber pensado. Esta morbosa inclinación del hombre es padecida por algunos hasta sus más viejos años, en los que se sienten llamados por su conciencia al arrepentimiento, y acaso, como D. Quijote, hacen testamento en el que sinceros confiesan sus malandanzas. Los más afortunados, me cuento entre ellos por suerte mía, después de haber inundado las redacciones de los periódicos y fatigado los amigos oidos con sentimentales y heróicas composiciones, entre las que el soneto tiene singular preferencia, sin causa conocida se apartan providencialmente de ruta tan pegadiza, que dijera Cervantes, y a lo sumo la siguen tan solo para felicitar a la familia usando de aquellas rimas que fatalmente hubieron de escribir. Y digo fatalmente, porque, en efecto, hay en esto de sentirse inspirado y de escribir versos cierto arranque que dominando al hombre, le impulsa a la poesía, aunque no naciera sino para débilmente admirar la que los venturosos producen. El derecho natural, la filosofía moral y hasta la teología, ciencias que se estudian poco y se cumplen menos, dicen que el hombre puede mejor realizar el bien que obrar el mal; yo creo todo lo contrario y pruebo mi proposición por la práctica de la vida. Pues bien; algo de esto ocurre con la poesía, que es el bien que todos podemos sentir, pero que solo los privilegiados pueden expresar, y a la que se rebaja mimándola con tan zafios como empalagosos halagos, compendio y suma del dañado fruto que producen los malos poetas.

En el capítulo 26, de la segunda parte del Quijote, dirige el poco después Caballero de los Leones, al del Verde Gabán, estas mesuradas y sabias palabras: *«La poesía, señor Hidalgo, es a mi parecer como una doncella tierna y de poca edad, y en todo extremo hermosa..... pero esta tal doncella no quiere ser manoseada, ni traida por las calles, ni publicada por las esquinas de las plazas, ni por los rincones de los palacios. Ella es hecha de una alquimia de tal virtud, que quien la supiere tratar, la volverá en oro purísimo de inestimable precio. Hala de tener el que la tuviere, a raya; no dejándola correr en torpes sátiras, ni en desalmados sonetos; no ha de ser vendible en ninguna manera, si ya no fuere en poemas heróicos, en lamentables tragedias, o en comedias alegres y artificiosas; no se ha de dejar tratar de los truanes, ni del ignorante vulgo incapaz de conocer ni estimar los tesoros que en ella se encierran.*

Para terminar, lector, yo hago un llamamiento a tu conciencia; si tienes la desgracia de ser poeta malo, yo te aconsejo que, pues en toda época es pascua, hagas confesión de todas las culpas y pecados que tañendo la lira hubieses cometido; y creo que después de leidas mis palabras, tonificadas por las discretas razones de Cervantes, tendrás la caridad de estrellar tu lira contra tu discreción, procurando dedicar tu fértil ingenio, si lo tienes, a más asequibles ocupaciones; pues obrando de esta suerte, ya que no se te pueda calificar venturoso, tampoco se te podrá llamar necio.

Antonio Córdova del Olmo.

UN PÉSAME MÁS

¡Ha muerto el "apóstol"!...

Los que sentimos en nuestros corazones el fuego sagrado del regionalismo, lloramos hoy con justo dolor la muerte del íntegro defensor de nuestros intereses provincianos.

Ya no sentiremos más aquella voz que nos emocionaba y que era la voz del hombre, del sabio, y la del «leader» del pueblo numantino.

Aquel hombre que se llamó don Ramón Benito Aceña vivió como viven los buenos, sacrificando su existencia para defender a los humildes y para enaltecer su provincia. D. Ramón supo engrandecer a su pueblo porque tenía fé en la raza; sacrificó su fortuna para sublimizar históricamente a Soria, porque creía en la gratitud de las nuevas generaciones, en la nueva Numancia, vigorosa, viril, rejuvenecida y pletórica de vida; supo llevar a Soria a la admiración universal, porque su terruño es el terruño de las renovaciones históricas. D. Ramón ha muerto después de haber vivido por su pueblo y para su pueblo.

Todos los que tenemos amor a nuestra Numancia sentimos y lloramos su muerte. Nuestro dolor es sincero porque lo queríamos de verdad.

Todos conocíamos a D. Ramón y todos lo queríamos y en nuestros corazones llevaremos por mucho tiempo el dolor por la muerte de tan ilustre paisano.

No pretendo hoy enaltecer con vacuas palabras las bellas cualidades que adornaron al patriota, sino demostrar, con el lenguaje del alma, que sé sentir la muerte del caballero, del bueno, del amigo y del paisano. Mi dolor, como paisano y amante defensor del regionalismo castellano, es intenso, tan intenso que mi corazón llora amargamente la pérdida del apóstol que demostró en vida un interés santo por su pueblo, que es el pueblo de los fuertes y de los agradecidos.

Un pésame más a mi Soria y una oración más al Altísimo para que recoja en su seno el alma de D. Ramón.

H. Gómez de Fabián.

13 XII-1916.

FILIAS Y FOBIAS

Los Austrias en España.

II

De creer al Sr. Córdova, poco favorable influjo ejercieron los Austrias en España; muy al contrario, tales fueron las ofensas que infirieron a la gloriosa nación de los Reyes Católicos; tan graves atropellos cometieron contra las personas y las instituciones; tan antinacionales, por no decir antipatrióticas resultan, según él, las guerras principales en que tomaron parte, que a no estar ya previamente convencido de la injusticia de tales afirmaciones, hubiéramos creido sin el menor trabajo que si vinieron al trono de España fué sólo a demostrar la razón de aquel que dijo que el lema de la casa de Austria se halla compendiado en las cinco letras vocales de nuestro alfabeto, A, E, I, O, U, que, descifradas, en lengua latina, quieren decir: «Austriæ Es Imperare Orbi Universo»; y en buen castellano significan que el lema de Austrias es dominar a todo el mundo.

Afirmación tan peregrina no se halla expresada de un modo tan crudo en el artículo del Sr. Córdova; pero el lector puede muy bien, sin gran violencia intelectual, llegar a hacer esta deducción.

Tal, en efecto, aparece según el señor Córdova, aquel glorioso Rey y Emperador invicto, llamado por las historias Carlos I de España y V de Alemania, que, a no dudar de sus palabras, nos hubiéramos visto precisados a considerarle cómo al déspota más cruel de los tiranos; ya que, según dice el Sr. Córdova, desdeñó a Cisneros, atropelló los derechos de las Cortes, exigió inmoderados tributos; llevónos a reñir batallas inútiles, y, no contento con esto, dilapidó la preciada herencia de sus abuelos, los gloriosos conquistadores de Granada.

Nada más fácil, mi ilustre amigo, que amontonar cargos y reparos cuando no se piensa en la dificultad de demostrar la verdad de tales acusaciones. Yo estoy seguro de que la premura del tiempo y la rapidez con que procedemos en nuestra ingrata tarea de emborronar cuartillas, son los únicos culpables de la ligereza que revelan esas líneas, que tan mal parada dejan la buena fama de los Austrias Españoles. Porque...¿quién desdeñó a Cisneros? ¿D. Carlos? No, amigo mío, no; mal podría demostrar don Carlos hallarse enojado con un hombre como Cisneros, de quien sólo favores había recibido, y a quien solo conocía por la fama de sus hazañas y de sus virtudes cívicas. Si D. Carlos, poco avisado y prudente, con la lijereza de juicio de sus 19 años y los pérfidos consejos de su Corte de Flamencos, escribió a Cisneros en términos no muy cariñosos, aunque dignos, culpa fué no de su buen natural, sino de aquellos indignos consejeros que, envidiosos de los talentos y de la gloria del insigne Franciscano, inspiraron aquellas líneas, no muy afectuosas, algo irónicas acaso, pero nunca desdeñosas, en las que se ha querido ver con muy poco fundamento el disgusto con que D. Carlos, Príncipe cristianísimo, veía la labor digna y patriótica de aquel venerable Príncipe de la Iglesia. Nunca los hechos posteriores de D. Carlos pudieron venir en apoyo de una sospecha tan indigna, que nadie como él fué nunca tan celoso de las prerrogativas de la Santa Sede; ni unió jamás sus fuerzas a las de la morisma para luchar contra un Príncipe católico, ni permitió que en sus Estados tomara asiento la reforma de Lutero, enemigo declarado del Pontífice, ni toleró los insultos, que desde las puertas amenazadas de Viena dirigía a la Europa cristiana el Emperador de los musulmanes, ni pudo sufrir su espíritu cristiano y caballeresco que gimieran por más tiempo aherrojados en húmedas mazmorras aquellos 20.000 cautivos cristianos, que aquel insigne monarca arrancara un día del poder de los moros tunecinos y que fueron el más

preciado botín de su campaña y los más claros y sonoros pregones de su gloria...

¿Qué no todo fueron glorias y laureles, méritos y virtudes, aplausos y loores en su reinado? Estamos de acuerdo; hasta el sol tiene manchas y no pocas ni pequeñas fueron las que empañaron pasajeramente el brillo de sus hazañas. Cierto que en sus primeros años de reinado no se mostró muy respetuoso con las Cortes españolas, que las hizo reunir contra costumbre en Santiago y La Coruña y que las obligó a votar ciertos subsidios para los gastos de su coronación imperial; pero aun admitidos en sí estos hechos, efecto tal vez de su ignorancia de los usos y costumbres de un país para él desconocido, no vemos por ninguna parte cosas tan disparatadas y graves ofensas de que nos habla el señor Córdova. No debía estar muy descontento de él el noble pueblo castellano cuando al estallar poco después la revuelta popular de las Comunidades, exteriorizaba, sí, fuertemente su disgusto contra los avaros gobernantes extranjeros; pero en medio del natural desorden, aquellos valientes defensores de las libertades populares, lo primero que gritaban siempre era ¡viva el Rey! y después, ¡mueran sus malos ministros!

Y nada digamos del prudentísimo rey Felipe II, el vencedor de los franceses en San Quintín y Gravelinas, el pacificador de los rebeldes moriscos de Granada, el gloriosísimo debelador de los turcos en Lepanto, el azote más temido del Protestantismo, el que a todos sus timbres de rectitud, sabiduría, prudencia, fortuna y caballerosidad sin tacha, unió la no menos gloriosa de «demonio del Mediodía» y «brazo derecho de la cristiandad». Nunca como en los días felices de su reinado fué la España tan gloriosa; nunca sus ejércitos tan temidos; nunca sus diplomáticos tan admirados; nunca, en fin, brillaron con tan vívidos fulgores la gloria y el honor de nuestra bandera. Y, sin embargo, se le acusará de haber vaciado en vano en las campiñas de Flandes el oro de nuestras Américas y la sangre de nuestros soldados; se dirá que aquellas campañas militares fueron más bien dinásticas que nacionales; se afirmará que no llevó a nuestros invencibles tercios más que a defender un terreno que nada tenía de común con nuestra tierra patria; se pretenderá arrojar el lodo más asqueroso sobre su vida privada, ya que en su vida pública no han podido hacer mella los golpes que con furia encarnizada le han asestado siempre los enemigos del trono y del altar. No importa; ahí están sus obras, que como piedra berroqueña han resistido siempre victoriosas los embates de la anarquía y de la impiedad; la calumnia nunca puede deshonrar más que al hombre vil qué la provoca; la baba inmunda de esos reptiles venenosos, que sólo inficionar pretenden la gloria y la honradez que ellos nunca pudieron adquirir, no llegará jamás a empañar el honor inmaculado del monarca más insigne de los muchos insignes monarcas castellanos.

Cierto que un día triste arrancó a Zaragoza los últimos vestigios de sus históricas libertades: pero fué sólo en justo castigo de su rebeldía y de haber tomado las armas los zaragozanos contra las tropas reales. Verdad, que los campos de Flandes se tiñeron con la roja sangre de los bravos soldados españoles; pero fué en obligada defensa de unos sagrados derechos que su invicto padre le legara; fué para mantener unido a la corona de Castilla uno de sus más preciosos florones; fué para extirpar de aquellas tierras tan queridas la odiosa orgía luterana que, destruyendo la unidad religiosa, minaba la sagrada unidad de la patria.

Felipe II no tuvo en su vida otra mira que la defensa de la religión y de la patria. Por el primer concepto, combatió á los protestantes en Holanda, a los Hugonotes en Francia, y a los Turcos en Lepanto; y por el segundo, luchó contra las perfidias de la Reina bastarda de Inglaterra y batió repetidas veces a sus rivales los Reyes de Francia, fomentando siempre con todas sus fuerzas la bendita unidad religiosa de la patria, consiguiendo así establecer en todos sus dominios la paz de las conciencias, que hemos gozado hasta el presente, y que tantos ríos de lágrimas y sangre ha costado a casi todas las demás naciones europeas.

Así someramente juzgada la labor de estos dos príncipes austriacos, no aparecen por ninguna parte esos «tremendos dislates» que el Sr. Córdova les achaca. Y no es que hayamos ocultado la verdad, ni tergiversado los hechos, ni interpretado caprichosamente el espíritu de sus empresas. Hemos sido los primeros en confesar que, como hombres, tuvieron también sus desaciertos; pero comparados desapasionadamente con sus méritos y sus glorias, es tan grande el saldo que resulta a su favor, que me place el pensar que también usted ha de modificar sus ideas, para venir a proclamar conmigo lo injustos que son esos cronistas apasionados, que tan sin piedad los juzgan y tan inicuamente los condenan.

Mucho nos hemos extendido en hacer la apología de los Austrias, sin darnos cuenta de que solo nos hemos ocupado de dos de ellos, siendo preciso estudiar también a sus sucesores. Es materia esta que se presta a grandes comentarios, y con el permiso de nuestros lectores, los haremos muy extensos y sabrosos. Por hoy no quiero molestar más: ya lo haremos otro día no muy lejano. Hasta muy pronto.

Augusto Jiménez.

REEMPLAZO DE 1916.

Se verifican sustituciones del servicio de Africa a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse a D. Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid y a los representantes D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Aceña 15, en Soria y D. Aurelino Celorrio, Secretario del Ayuntamiento, en Noviercas.

REMITIDO

Contestación final.

En vista de los honrosos conceptos emitidos por D. Lucas Andrés y Llorente con respecto a este pueblo en su comunicado «Aclaración» inserto en el AVISADOR NUMANTINO del día 16 del actual, el vecindario del mismo, de unánime conformidad, se considera satisfecho en alto grado, dando por terminado el incidente promovido por dicho señor bajo el seudónimo de Salvador Serrano, en su escrito «Por la buena crianza».

Almarza 19 de Diciembre de 1916.

El Alcalde, *Pedro Antonio de Marco.* —El Secretario, *Juan Antonio Pascual.*

REUNIÓN DE COMERCIANTES

El juego y los arbitrios municipales

A petición de varios comerciantes e industriales se celebró el domingo último una reunión en la Cámara de Comercio, presidida por el Sr. Arjona.

Tenía por objeto tomar acuerdos sobre lo que procedía hacer en la protesta obrera que se realizaría el lunes, y después de convenir que el comercio soriano se adhiriese a la manifestación cerrando los establecimientos a las cuatro de la tarde, los reunidos expusieron los perjuicios que a la población causaban ciertos juegos que la ley prohibe y castiga.

Dijeron los señores mencionados que constituía un verdadero escándalo el abuso que tales juegos significaban y que era oportuno protestar ante el Sr. Gobernador de lo que desde hace tiempo venía ocurriendo, para daño de infinitas familias y en perjuicio del trabajo, del orden y de la moralidad, pues la práctica del juego causaba muchas desgracias y fomentaba la mendicidad, que no se podía remediar con los mezquinos donativos que se repartían.

El juego, según las opiniones que en la citada reunión se expresaron, sólo favorece a la vagancia y al hombre que por medios ilícitos pretende enriquecerse.

Prosperó el acuerdo de que el señor Presidente de la Cámara de Comercio visitase al Sr. Gobernador para rogarle que dictara enérgicas disposiciones a fin de que en Soria no se juegue a los prohibidos.

Nos adherimos con gran entusiasmo a tan plausible acuerdo y secundándolo rogamos a nuestra primera autoridad civil y al Ilmo. Sr. Fiscal de S. M. que sin contemplación alguna prohiban ciertos juegos en los Casinos y Cafés.

Después los comerciantes se lamentaron de los perjuicios que producen los arbitrios municipales, que han determinado aumento en el precio de muchos artículos de consumo, restan afluencia de compradores y vendedores en nuestros mercados semanales y colocan al comercio soriano en el trance de no poder competir con sus colegas los de los pueblos cercanos a la capital, so pena de trabajar, como ahora lo hacen, sin obtener utilidades y hasta soportando importantes pérdidas.

Oportunamente manifestamos que los referidos impuestos encarecían las subsistencias y lesionaban al comercio soriano, porque eran un disparate económico. Nuestra acción solo fué secundada por reducido número de comerciantes; la indiferencia del pueblo toleró los nuevos tributos y aguardábamos a que el tiempo viniera a demostrar la razón de nuestra campaña.

¿Que ya es tarde? Nosotros nos lavamos las manos y allá cada cual sufra las consecuencias de la culpabilidad que le corresponde.

CARTA DE MADRID

Madrid 19 de Diciembre de 1916.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: A las tres y media de la tarde del anterior domingo se reunieron en el domicilio del Conde de Romanones los ministros en Consejo.

Terminado el acto oficial del Gobierno a las cinco, salió primero el Sr. Ruiz Jiménez que llevaba en la mano un paquete voluminoso de telegramas relacionados con la huelga, de los que dijo que había dado cuenta al Consejo, como asimismo de las medidas adoptadas para prevenir desórdenes.

Después salió el ministro de Hacienda, quien al ser interrogado por los periodistas dijo que el Consejo se había ocupado de lo ocurrido en la sesión del Congreso del sábado y de la fórmula surgida en ella como término de la discusión de presupuestos, autorizándole para continuar tratando cerca de los jefes de las minorías del acuerdo conducente a una solución satisfactoria para todos.

A este efecto, añadió el Sr. Alba, he citado para las siete de la tarde en el despacho del presidente del Congreso, a los jefes de las minorías que no pudieron concurrir a la reunión celebrada en la noche en el Congreso.

Salió después el ministro de Estado, manifestando que el Gobierno de Washington había puesto ya en conocimiento de las naciones aliadas la nota de Alemania referente a las proposiciones de paz.

Como un periodista preguntara al señor Jimeno si era exacto lo que decían algunos telegramas particulares del Extranjero afirmando que había una nueva nota ampliando la primera, el ministro de Estado contestó:

No, no es exacto. Nuestro representante en Alemania no ha dicho una sola palabra.

Salió en último lugar el Conde de Romanones y en su breve conversación con los periodistas dijo que el Consejo no había tenido más alcance ni otro carácter que el de deliberar sobre la sesión del sábado en la Cámara popular, según había manifestado el ministro de Hacienda al terminar aquella, y que habían llegado a un acuerdo.

Se le dijo al Conde de Romanones que uno de los más significados amigos del Sr. Cambó había manifestado en el Congreso que ellos no aceptaban la fórmula, tal como la interpretan algunos periódicos de la mañana.

El Conde de Romanones contestó:

Bueno, ellos la rechazan, pues sea lo que ellos quieran.

La huelga en Madrid.

Madrid durante el día de ayer apareció tristón; la lluvia fué constante y en los barrios extremos aparecieron las plazas convertidas en campamentos, en previsión de que pudiera alterarse el orden.

Calles y plazas del centro fueron enarenadas por si la caballería tuviese que maniobrar y todo el comercio apareció cerrado.

Tampoco los coches de alquiler aparecieron en sus puestos respectivos y la capital de España era un verdadero cementerio. Apenas transitaba gente por las calles, y así fué desarrollándose la mañana hasta que por la tarde se dieron varias cargas de caballería por los agentes del Cuerpo de Seguridad, en la Puerta del Sol y calles adyacentes. Los gritos y la confusión fueron enormes, resultando varios individuos contusionados y otros detenidos.

Se temía que los faroleros no acudirían a desempeñar su cometido, y a prevención se tuvo un buen número de guardias municipales para encender los faroles de las vías públicas; pero los faroleros acudieron como siempre y lució el alumbrado a las cuatro y diez de la tarde, más temprano que de costumbre.

En varios distritos faltó pan por no trabajar los panaderos; pero la administración militar solucionó la deficiencia.

Tampoco en las imprentas se trabajó y anoche no hubo periódicos. Durante el día la expectación aquí fué grande.

Por la noche hubo algunos gritos, se dieron otras cargas en la plaza de Canalejas, y el público se disolvió por la calle del Príncipe y la calle de la Cruz, en donde las gentes corrieron desesperadas.

Los manifestantes rompieron los cristales de los cafés de Levante y del Colonial de la Puerta del Sol. Asimismo en la panadería La Unión, de la calle de la Cruz, hicieron añicos la luna del escaparate.

El único herido de consideración lo es Agustín Arroyo Arroyo, joven de 29 años.

Fueron detenidos 19 sujetos acusados de colocar pasquines en las puertas de los cafés los unos, por apedrear coches y tranvías los otros y por ejercer coacción sobre un repartidor de pan.

Anoche, a las doce en punto, fué entregado en la Dirección general de Seguridad un oficio suscripto por la Casa del Pueblo, en el que se daba por terminada la huelga general en Madrid.

La huelga en provincias.

En el ministerio de la Gobernación facilitaron anoche a la Prensa los telegramas enviados por los gobernadores de toda España en los que, salvo varias excepciones, se acusaba normalidad.

En Cádiz, varios obreros del campo recorrieron la calle de Jerez, hasta conseguir que cerraran algunas bodegas. En una de ellas intentaron entrar y se les recibió a tiros, que, por fortuna, no hicieron blanco.

En Guipúzcoa, los huelguistas intentaron impedir la circulación de tranvías y coaccionar a los obreros del gas. Intervino la fuerza pública y hubo algunas colisiones.

En Málaga, grupos de muchachos recorrieron silbando y apedreando varios edificios. Después trataron de detener la salida de algunos trenes y la Guardia civil practicó detenciones.

El Gobernador de Vizcaya anuncia que fueron apedreados los tranvías de Baracaldo, Sestao y Las Arenas, los cuales tuvieron que suspender el servicio. También lograron los huelguistas suspender los trabajos de dos fábricas de harinas. Un grupo rompió los cristales de la Alhondiga.

En este punto ocurrió el incidente más grave. Dos forales dieron unos culatazos a un chico, que resultó con varias contusiones; pero se propaló el rumor de que lo habían matado y un grupo numeroso se dirigió contra los guardias. Dos huelguistas resultaron heridos.

Por la noche fueron disueltos los grupos que intentaban apagar los faroles. La Guardia civil hizo disparos al aire.

El Gobernador de Zaragoza dice que los huelguistas rompieron algunos faroles de la vía pública y fueron disueltos por la fuerza del Cuerpo de Seguridad. Al reanudarse el servicio de tranvías, que se suspendió por la mañana, fueron apedreados varios coches y de nuevo tuvo que intervenir la fuerza pública. Un guardia resultó herido.

Un despacho de Barcelona dice que ayer a las cuatro de la tarde la tranquilidad era completa.

El paro fué casi total.

Senado.

El Sr. Marqués de Alhucemas abre la sesión a las cuatro y cuarto. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

Los escaños concurridos.

En el capítulo de ruegos y preguntas lo más importante es el ruego del señor Rahola que pide al ministro de la Guerra que proponga a S. M. el Rey el indulto del cabo Joaquín Gironés que en Barcelona atentó contra la vida del general Ahumada y que lleva veintiún años cumpliendo condena.

El ministro de la Guerra ofrece pedir al Tribunal Supremo de Guerra y Marina tramite lo antes posible en solicitud de informe y una vez despachado este requisito el Gobierno deliberará sobre el caso.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de la Comisión mixta acerca del presupuesto extraordinario de Gobernación.

Se pone a discusión el presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia.

El Sr. Obispo de Barcelona agradece al Gobierno el ofrecimiento que ha hecho de otorgar el ascenso a los curas de aldea.

El presidente de la Cámara dice que recibe noticias del Congreso de la muerte repentina del senador Sr. Luaces.

El Sr. Obispo de Barcelona excusa decir el hondo sentimiento que le produce a él y a sus hermanos la nueva de la defunción.

Continúa el debate del presupuesto de Gracia y Justicia y se suspende la sesión a las ocho de la noche.

Congreso.

A las tres y cuarto declara abierta la sesión el Sr. Villanueva, con regular concurrencia de diputados. En el banco azul el Ministro de Marina.

Después de aprobada el acta en votación ordinaria continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de Marina.

Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley aplicando la de libertad condicional de 23 de Julio de 1914 a los sentenciados por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Se votan por bolas varios proyectos de ley de pensiones y se pone al debate el dictamen de la Comisión sobre el proyecto suprimiendo el monopolio de la fabricación y venta de pólvora y mechas explosivas y establecimiento de un impuesto sobre las mismas.

Después de intervenir en la discusión los Sres. Ventosa, Chapaprieta, La Cierva y Nougués, el Ministro de Hacienda, Lerroux, Bugallal, Llosas y Alvarez Valdés, el Presidente de la Cámara suspende el debate y se da lectura al despacho ordinario.

El Presidente de la Cámara ofrece habilitar horas para que se hagan ruegos y preguntas.

El Sr. Castrovido ruega que manifieste el Gobierno qué noticias tiene de la huelga.

Contesta el Ministro de Hacienda manifestando que no puede acceder al requerimiento porque entró en la Cámara en las primeras horas de la tarde. A las ocho y minutos se levantó la sesión.

De Agricultura.

Hace algunos días que se ve muy animada la compra de vinos en todas las comarcas productoras de Cataluña.

También aumenta la compra en las demás regiones españolas, donde los comisionados hacen grandes ajustes en previsión de requisas para los ejércitos beligerantes o ante el temor de que pudiera faltar vino el próximo año, porque la falta de brazos impedirá a Francia e Italia la sulfatación necesaria de las viñas para poner a salvo del *mildiu* las cosechas.

Los periódicos de Extremadura y Andalucía dicen que en aquellas regiones hay gran demanda de lanas, siendo en número considerable las transacciones realizadas. Las casas que tenían efectuadas compras han principiado a retirar las lanas, facturándolas para los centros de fabricación.

La Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, dice que por la continua correspondencia que sostiene el presidente del Instituto con el ministro de Hacienda y el presidente de la Tabacalera, parece que va ganando cuerpo la petición, oportunamente formulada por dicha Corporación, para lograr que los agricultores puedan adquirir nicotina para aplicarla como insecticida.

LA GUERRA

Parte oficial de anoche.

Al sur del Somme, actividad bastante grande de ambas artillerías en el sector de la Maisonette.

Esta madrugada, hacia las cuatro, fué rechazado con granadas de mano un destacamento alemán que intentó llevar a cabo un golpe de mano contra las trincheras francesas al sur de Fresnes.

En la orilla derecha del Mosa, las tropas francesas, en el curso de un vivo combate, han expulsado a los alemanes de la granja de Chambrettes, que está de nuevo por completo en poder de los franceses.

Estos han cogido dos ametralladoras.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.

Un avión alemán ha lanzado cinco bombas sobre Vieux Thann, sin causar daños.

Parte alemán.

Nada de particular en los frentes Occidental y Oriental.

En Valaquia pequeñas luchas a nuestro favor.

En la Dobrudja septentrional ha sido rebasada la línea Babadag-Pecineaga.

NOTICIAS

Por el ministerio de Marina se ha publicado un Real decreto por el que se concede a los prófugos de la Armada de reemplazos anteriores la gracia de poder redimirse a metálico.

—A última hora de la sesión del sábado en el Congreso leyó el ministro de Hacienda los siguientes proyectos de concesión de créditos:

Un millón y medio de pesetas para los pueblos de Levante y de León, damnificados por los temporales.

Otro de ocho millones para el ministerio de la Guerra, en esta forma: seis para atender a los Cuerpos armados y dos para pagos del personal eventual sin destino en plantilla.

—Según el *Vaterland*, los soldados alemanes, en la frontera belga, están celebrando con cantos y músicas la paz que creen ya muy próxima.

—Dicen de París que la victoria del 15 del corriente, además de restituir a los franceses Douaumont, ha cogido a los alemanes 9.000 prisioneros, entre los que figuran 250 oficiales y más de 80 cañones.

El éxito ha sido debido al general Nivelle, comandante del ejército de Verdun.

—El banquete conque los conservadores manifestarán en homenaje al señor Dato se celebrará el día 7 del mes próximo.

Son muchos los conservadores de provincias que se proponen venir a Madrid y firmarán en el album que dedicarán al ilustre hombre público.

—El día de hoy nebuloso y amenazando lluvia. Ha cesado el viento huracanado.

—En Cádiz descargó sobre la población una violentísima tormenta de viento, agua y piedra.

El mar está imponente.

ALCANCE

Se encuentra gravemente enfermo el ex-ministro Sr. Gullón.

—Anuncian de Estocolmo a Londres, que la Reina Victoria de Suecia se ha agravado considerablemente.

La fiebre es muy alta y el estado de la enferma inspira grandes temores.

—En el Senado se discutirá hoy el proyecto de amnistía, que está ya aprobado en el Congreso.

—La contestación del Gobierno inglés a las proposiciones alemanas ha sido expresada hoy en la Cámara por Lloyd George, no dejando duda en cuanto a seguir la guerra hasta la victoria.

—En Sevilla se ha desencadenado un terrible temporal.

Muchas casas de los barrios de Triana, San Bernardo y la Macarena fueron invadidas por las aguas.

El huracán arrancó numerosos árboles, chimeneas y persianas y derribó de las ventanas infinidad de macetas.

En la plaza de Mendizábal se cayó el alero de un tejado. En la calle de Menéndez Pelayo se desprendió un hilo telefónico, matando a una mula que tiraba de un carro repartidor de leche.

—Se encuentra gravemente enfermo en Valencia el general de artillería de la quinta división D. Ricardo Garrido.

—En Teruel el río Turia se ha desbordado inundando varias huertas, arrasando los sembrados. El cauce del río lleva tres metros sobre el nivel ordinario.

—En La Coruña las aguas derrumbaron una fábrica de conservas y bloquearon a algunas familias que fueron salvadas por los bomberos.

—Se halla Galicia incomunicada con el resto de España desde el día 10 a causa de la nieve.

—Comunican de Alicante que el río Segura, en Orihuela, ha crecido cuatro metros durante la tarde de ayer.

Las aguas invaden parte de las huertas.

—Suyo afecmo.

El Corresponsal.

Sección religiosa.

CULTOS

En la iglesia de Nuestra Señora la Mayor tiene lugar de seis a siete todos los días el ejercicio de la Visita diaria al Santísimo Sacramento.

En la de San Juan mañana jueves a las cinco y media el de la Hora Santa con exposición de S. D. M.

El viernes próximo (témporas) es día de ayuno y abstinencia para los que no tienen bula y para los que la tienen de abstinencia solo.

El sábado ayuno y abstinencia aun para los que tienen bula.

La crecida del Duero

Las grandes lluvias que hemos tenido, después de las copiosas nevadas de la semana anterior, han determinado una gran crecida en el río Duero.

El domingo comenzó a notarse en Garray la elevación del nivel del río. Su afluente el Tera aportaba enorme caudal. En Garray el agua llegó hasta la casa en que se halla instalada la Administración de Correos, aunque no impidió la circulación de carruajes por la carretera.

El pueblo de Tardesillas hállase completamente inundado y le amenazan varios peligros de destrucción por no haberse hecho a tiempo las obras necesarias. Este pueblo y los de Chavaler, Dombellas, Santervás y algunos otros de aquella región se hallan incomunicados con la capital.

El lunes, en Garray, el nivel del río alcanzaba tres metros y medio sobre el ordinario.

En Soria anteayer la crecida, después de cubrir el Soto de la Fábrica de harinas que tiene en arrendamiento nuestro convecino D. Sixto Morales, alcanzó al gallinero y otras dependencias del edificio.

Los terrenos de San Juan de Duero hasta el artístico claustro y algunos inmediatos, como el vivero del Ayuntamiento, también fueron asaltados por las aguas.

El ojo del puente de la margen izquierda del río aparecía casi cegado por la corriente y formaba a la entrada y a la salida horribles remolinos.

El añoso arbol que había a pocos metros del puente ha sido arrastrado por las aguas.

El llamado Molinete se encontraba circundado del líquido elemento que llegaba hasta las casas de aquella barriada.

Fué inundado también el Soto y el Molino de la elevación de aguas. El lavadero municipal apenas tenía medio metro de su techumbre fuera de la corriente.

En la fábrica Eléctrica Flor de Numancia entraba el agua por unas ventanas y salía por otras y por las puertas que dan al camino.

Anteayer nos dijeron por teléfono desde San Esteban de Gormaz que la crecida adquiría proporciones imponentes, alcanzando el río tres metros y medio sobre su nivel ordinario. El Ayuntamiento de aquella importante villa se ha constituído en sesión permanente para acordar en el acto en que sean precisos los auxilios especiales de casos tan apremiantes como el presente. Informaron al Gobierno civil del pánico que la crecida había sembrado en aquel vecindario y preguntaban si iba en aumento.

Ayer comenzó a disminuir algo el caudal del río a causa de que el Tera, según nos informaron, había bajado mucho el caudal y disminuía, por tanto, el del Duero.

Hoy continúa el decrecimiento lentamente.

No hay noticias de que la avenida haya causado desgracias personales.

En el día de hoy ha descendido bastante el nivel de las aguas en término de esta capital y parece que ha de continuar el descenso.

En la oficina de Correos no se ha recibido la correspondencia de Covaleda, Duruelo y otros pueblos de la zona de Pinares, que no han podido llegar al coche de Burgos a causa de la crecida de los ríos de aquella región.

Muy importante.

Los acreditados médicos-cirujanos Sres. Jaray y Muñoz, propietarios de la importante Clínica Quirúrgica de Tarazona, ponen en conocimiento del público, que permanecerán en Agreda el último domingo de cada mes en la fonda de D. Anselmo Ruiz; siendo las horas de consulta por la mañana, de diez a doce, y por la tarde, de dos a cuatro.

9-52.

De los pueblos.

BURGO DE OSMA

La hijas de María.—Unión médica del partido.—Otras noticias.

Con mucha más animación y solemnidad, merced a las iniciativas y actividad del nuevo director de la cofradía D. Manuel Requejo, se ha celebrado la novena que todos los años dedican a su Excelsa Madre las piadosas y simpáticas hijas de María.

Durante el novenario han ocupado la Cátedra Sagrada los siguientes oradores: D. Manuel Requejo, D. Silvino Velasco, D. Ildefonso Alvarez, D. Juan Gómez, D. Nicolás Olalla, Prior de los Religiosos Padres Carmelitas, D. Felipe García Escudero, D. Manuel Gutiérrez y el Excelentísimo Sr. Obispo. No hay para qué decir que tan cultos oradores estuvieron a una envidiable altura y que los numerosísimos fieles salieron todos los días en extremo satisfechos.

El día de la Purísima, por la mañana, tuvieron las hijas de María solemne función religiosa, predicando el Ilustrísimo señor Déan D. Juan Gómez, y por la tarde, fin de novena, dirigió la divina palabra el Excmo. Sr. Lago, organizándose una nutridísima procesión alrededor de la Catedral. La imagen de la Madre de Dios era llevada en hombros de las hijas de María y seis lindísimas pequeñas niñas llevaban en sus angelicales manos bonitas cintas de seda blanca que de la Virgen pendían. El acto religioso terminó con una hermosa salve, cantada, en la capilla del Venerable, por la de música de la Catedral, la cual ha actuado durante la novena.

Reciban el ilustre Maestrescuela don Manuel Requejo y las bellas hijas de María nuestra más sincera felicitación por el entusiasmo desplegado y por el gran éxito obtenido.

—Citados por D. Angel Hernanz, se reunieron el día 6 en uno de los salones de la Casa Consistorial casi todos los médicos del partido, recibiéndose algunas adhesiones.

El objeto de la reunión no fué otro que el de estudiar las bases para la unión médica del partido. Después de laboriosas discusiones se levantó un acta consignándose varios acuerdos, los cuales tienden a la dignificación y respeto de la clase, eligiéndose por sorteo un tribunal de honor, compuesto por un presidente y cuatro vocales, para que juzgue de los actos de los médicos que indignamente falten a los deberes del compañerismo.

Durante la sesión reinó la más perfecta fraternidad, dándose el simpático caso de que dos médicos de los concurrentes, que hallábanse distanciados y enemistados en extremo, en un impulso de generosidad se dieron una satisfacción y terminaron por abrazarse, siendo felicitados por todos los reunidos.

Hacemos votos por la unión verdadera de la culta clase, única manera de ocupar el digno puesto que le corresponde.

—La escultura del Sagrado Corazón de Jesús que han rifado las hijas de María ha correspondido al número 940.

—Para la inauguración del nuevo teatro se están ensayando por varios simpáticos aficionados de esta localidad las aplaudidas obras «Alma de Dios» y «Entre doctores».

—El día 10 dió una interesante conferencia en el Círculo Católico sobre electricidad, nuestro buen amigo el maestro nacional D. Leonardo Cano, el cual fué muy aplaudido.

Eloy Martínez.

DE COBERTELADA

El día 16 del actual y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció en este pueblo a los 74 años, D. Isidro Garrido Martínez, Secretario de este Ayuntamiento y su distrito por espacio de 41 años, quien desempeñó el cargo con la satisfacción de los Ayuntamientos, habiendo sido muy sentida su muerte en todo el distrito, según lo ha demostrado el numeroso público que acudió a prodigarle el último adios.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

Ecos y Noticias

Socorro a los labradores.—El Sr. Presidente de la Cámara de Comercio recibió anoche el siguiente telegrama:

«Aprobado crédito de 1.500.000 pesetas en el Congreso, para socorrer a los pueblos perjudicados de toda España. Azpeitia, Muñoz».

El proyecto de ley para otorgar el crédito de referencia leído en la Cámara popular, según la copia que ha tenido la bondad de remitirnos el Sr. Azpeitia, dice así:

«Artículo 1.° Se concede un crédito extraordinario de 1.500.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto de gastos vigente del Ministerio de la Gobernación con destino a socorrer indemnizar y reparar, con la ejecución de obras de interés local, los daños causados por las tormentas e inundaciones ocurridas desde el mes de Mayo último.

Art. 2.° El Gobierno dictará con urgencia las disposiciones conducentes al más eficaz reparto de los socorros e indemnizaciones a que se refiere. el artículo anterior.

Art. 3.° La parte de crédito que al finalizar el presente año quede sin invertir, se transferirá al presupuesto de gastos de 1917.

Art. 4.° El importe del crédito que se concede se cubrirá en la forma determinada por el art. 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública».

Como expresa nuestro corresponsal en la sección telegráfica, el proyecto transcrito ha sido modificado, aumentando la cifra en 100.000 pesetas, según los deseos del diputado regionalista Sr. Cambó y a la vez que se aprobó el crédito para socorrer a los labradores, el Congreso sancionó otro crédito de seis millones en favor de nuestros amados moritos, los que viven bajo la dulce protección de España en Marruecos.

Aguardamos a conocer la parte que corresponde a Soria del crédito extraordinario que debió otorgarse con más urgencia y la forma de distribuirla o emplearla.

Que nunca es tarde si la dicha es buena.

¡Con los envidiables rifeños no hemos de compararnos!

Los obreros sorianos celebraron la huelga anunciada el día 18.

Se redujo la protesta a dejar de trabajar un día en solidaridad con los proletarios de toda España y a entregar al Gobernador civil un escrito de adhesión a la protesta de la Unión General de trabajadores por la carestía de las subsistencias y a pedir que el Gobierno socorra a los labradores de la provincia perjudicados por los pedriscos.

Esta nota, tan simpática, ha sido grandemente elogiada.

El comercio cerró sus puertas a las cuatro de la tarde y todo el día tuvo los escaparates sin abrir.

No ha ocurrido ningún incidente desagradable.

La cordura de los obreros sorianos se ha manifestado una vez más, de lo que nos congratulamos.

La distinguida señora D.ª Mercedes Arigita, esposa de nuestro querido amigo y paisano D. Norberto del Barrio, comerciante de Sevilla, nos remite 25 pesetas, en atenta carta, para la Asociación de Caridad, cuya cantidad hemos entregado al Presidente de tan excelente institución.

En nombre de los pobres, agradecemos efusivamente a tan caritativa señora su loable rasgo.

¡Ojo a las buhardillas!.—Existe en la capital alguien que desde hace mucho tiempo se dedica a dar asaltos a las buhardillas llevándose cuanto encuentra a mano, especialmente el carbón.

Podemos asegurar la certeza de la anterior afirmación por haber sido víctimas de la rapiña algunos de los que forman la redacción de este periódico.

La buhardilla de la casa número 3 de la calle del Instituto fué asaltada hace cuatro o cinco años, en ocasión de vivir en dicha casa nuestro compañero Sr. Noguerol y de ella desaparecieron algunos paños y un cestillo que los contenía.

Recientemente, según tuvimos ocasión de informar, fué de nuevo asaltada dicha buhardilla llevándose los ladrones legumbres y pertrechos de caza.

En estos últimos días han hecho invasión gentes desconocidas en las carboneras de la casa número 36 de la calle Zapatería, encargándose de trasportar, sabe Dios dónde, una buena cantidad de carbón menudo.

De otro cuarto que hay en el portal de la casa enclavada en el Arco de la Plaza, inmediata a la entrada que por aquel sitio tiene la iglesia de La Mayor, también se nos asegura que han sido robados algunos muebles y de la buhardilla de la casa en que habita la madre de nuestro amigo D. Julio Soria han faltado tambien algunos enseres de escaso valor.

Lo cierto es que como la policía de esta capital exige partes por escrito de estas raterías en vez de procurar evitarlas y descubrir a sus autores cuando se hayan cometido, los perjudicados, para evitarse molestias que no corresponden al valor de las pérdidas sufridas, han adoptado el procedimiento de hacer caso omiso de ciertos servicios y prevenirse contra tales robos colocando sorpresas en las puertas de sus carboneras y buhardillas, para que denuncien la entrada en éllas de gente ajena a la casa.

Es un medio sencillisimo que ofrececemos no solo a los perjudicados hasta hoy sino a todos los que puedan serlo en lo sucesivo.

Se coloca detrás de la puerta una especie de balanza formada con una tabla sobre la cual se ponen botes de hoja de lata y otros objetos que produzcan mucho ruido.

La tabla se sujeta ligeramente a la puerta de entrada de modo que al abrirse pierda la balanza el equilibrio y vengan al suelo todos los trastos colocados sobre ella, haciendo oficio de timbre de alarma.

El vecino, avisado por este sencillo procedimiento, tiene tiempo cuando menos de ver quien le saquea y de proceder según le parezca.

Helada.—En el kilómetro 33 de la carretera de Garray a Calahorra apareció muerta la vecina de Villaseca Somera María Jiménez Santalaya, viuda, de 61 años de edad, que según dictamen facultativo falleció por congestión cerebral, producida por el frío.

Viajeros.—Han salido:

Para Valencia, D. Atanasio Gómez e hija.

Han llegado:

De Valencia el concejal de este Ayuntamiento D. Julián Martínez; de dicha capital levantina para su residencia de Valdeavellano de Tera, D. Lucas Abad; de Córdoba para el Royo D. Ricardo Moreno.

El médico de esta Cárcel Sr. Javierre ha vacunado a treinta y nueve reclusos de aquel establecimiento penitenciario.

Del comercio que posee en Berlanga D. Domingo Gutiérrez fueron robadas unas abarcas de goma por un forastero que fué detenido.

Defunciones.—En el pueblo de Recuerda ha fallecido, a los sesenta y siete años de edad, el farmacéutico D. Angel González Ayuso.

—En Cobertelada, el sábado anterior, dejó de existir el ex-Secretario de aquel Ayuntamiento don Isidro Garrido Martínez.

—Esta mañana, en nuestra capital, tuvo fatal término la dolencia que aquejaba al Sr. D. Ricardo Carnerero Guzmán, padre político de nuestro estimado amigo D. Narciso Arciniega.

Nos asociamos al dolor que experimentan las familias de los finados.

Por la Guardia civil de escolta del tren correo de Soria a Torralba, fué detenido el día 18 en Coscurita Julián Abellán, natural de Zaragoza, de oficio ambulante, de 31 años de edad, por suponérsele autor del robo de un tapabocas efectuado en Berlanga el día 15 del actual.

La detención se llevó a cabo por aviso dado por la pareja de escolta del tren correo de Valladolid.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juez municipal de Berlanga.

Clases pasivas.—Hasta el día 26 del actual se halla abierto el pago de la mensualidad corriente a los individuos de las mencionadas clases.

Hundimiento.—Se nos asegura que el temporal de aguas reinante ha producido el hundimiento de una casa en Portelrubio.

Nuestros informes no dan cuenta de que hayan ocurrido desgracias personales.

Ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo tomado por nuestra Diputación declarando nulas las elecciones de concejales últimamente celebradas en Covaleda.

En todo el curso del sol
(Estoy seguro de ello)
No se hallará un *odontol*
Como el de H. Cabello.

P. C.

Lo mejor para el dolor de muelas. De venta en la farmacia de Morales y en casa de su autor en Quel (Logroño).

Junta de representaciones sorianas.—Ayer convocó el Sr. Arjona a los señores que forman la Junta de representaciones sorianas para darles cuenta de una carta que suscriben los diputados a Cortes de la provincia, manifestando que aceptan en toda su integridad las conclusiones de las ponencias aprobadas por la Junta.

Conocieron los reunidos la resolución del Congreso aprobando el crédito extraordinario para socorrer a los labradores y confiando en que serán atendidos nuestros labriegos, no se tomó acuerdo alguno para seguir defendiendo el derecho de los labriegos sorianos hasta que se conozca la cantidad que se adjudica a Soria.

La Administración de Contribuciones recuerda a los concesionarios de las minas existentes en esta provincia, que si antes del 31 del mes actual no satisfacen al Tesoro las cuotas que les corresponden de cánon por superficie, caducarán las concesiones por precepto del artículo 4.° de la ley sobre tributación de la minería de 29 de Diciembre de 1910.

Por la Guardia civil del puesto de Navaleno fueron detenidos el día 18, en el sitio llamado «Cuchillejo», del término de San Leonardo, el vecino de este pueblo Emilio García y los de Arganza Román y Dámaso Marcos, por estar cazando, siéndoles ocupadas tres escopetas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado municipal de San Leonardo.

Robo.—Ha ingresado en la cárcel de este capital Simona Muñoz, residente en la calle de San Lorenzo n.° 32, como presunta autora del robo de doscientas pesetas cometido en la vivienda que en la misma casa ocupa el propietario de la finca don Félix Esteban.

El caritativo Círculo de la Amistad tiene acordado repartir equitativamente el domingo próximo, día de Nochebuena, entre los pobres de esta capital cuatrocientos kilos de pan y trescientos bonos de cincuenta céntimos.

Es plausible la idea de la simpática sociedad soriana.

Oposiciones restringidas.—Recibido en el Rectorado el expediente de oposiciones, turno restringido, para la provisión de cuatro plazas del Escalafón de mil pesetas, celebradas últimamente en el salón de actos del Instituto general y técnico de esta ciudad, habiéndose tramitado dicho expediente con arreglo a las disposiciones vigentes, fué acordada su aprobación, participándolo así al Presidente del Tribunal con fecha 16 del corriente en comunicación llegada hoy a la oficina de Inspección provincial de primera enseñanza.

D. E. P.—En Jaén ha fallecido la bondadosa señora D.ª Julia Zunón, viuda de Escobosa, Inspectora del Internado Teresiano de aquella capital y pariente cercana de nuestro estimado amigo el profesor de esta Escuela Normal de Maestros D. Federico Zunón, a quien hacemos presente nuestra solidaridad en el justo dolor que le embarga.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y lo conseguirá.

Los Contemporáneos.—*Carmen de Burgos (Colombine)*, la excelente novelista, publica en el número de esta semana de *Los Contemporáneos*, una preciosa novela titulada *Don Manolito*. Es la historia de un desterrado político, de un republicano de corazón, que sufre y lucha por el ideal. La acción se desarrolla con creciente interés, y el lector, subyugado, la sigue hasta el final con avidez.

Gregorio de Vicente ha ilustrado el número con maestría.

ORTOPEDICO HERNIOLOGO EN SORIA

HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las hernias se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo, por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas y brazos artificiales.

Consulta en SORIA los días 22 y 23 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL DEL COMERCIO, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell, ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviamos gratis, a médicos y particulares, nuestro libro sobre hernias.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

La crecida del Duero.

SAN ESTEBAN DE GORMAZ, 20, 12.

Durante la noche ha subido el nivel del Duero hasta tres metros noventa centímetros, dejando cortada la comunicación que establece el puente.

Ahora la crecida hállase estacionada. Las autoridades adoptan disposiciones contra la posible inundación. Se han desalojado los edificios del barrio de San Roque.

La inundación ha causado grandes daños en la finca del Carpio, propiedad del Sr. Bocos.

No han ocurrido desgracias personales.

El Corresponsal.

MADRID, 20 (8 mañana).

Senado.

Se abre la sesión a las cuatro. El señor Molinas, en nombre de la Comisión dictaminadora para la reglamentación del juego, hace sucinta historia de las fases por que ha pasado el asunto, condoliéndose del abandono en que les ha dejado Romanones, y requiere la opinión de la Cámara.

El Marqués de Portargo se asocia en breves palabras a lo manifestado por el Sr. Molinas.

Romanones recuerda que dijo que deseaba se formara opinión sobre el asunto, sin comprometerse a resolución alguna.

Se aprueba el dictamen de la Comisión. Y se levanta la sesión.

Congreso.

Comienza la sesión a las tres y quince.

En la sección de ruegos y preguntas el Sr. Seoane, presenta una proposición incidental diciendo que se vería con gusto que el Ministro de Fomento emplease todos los medios posibles para restablecer las comunicaciones de Galicia, exigiendo al propio tiempo las responsabilidades consiguientes a la Compañía de los Ferrocarriles del Norte por la mala situación de los viajeros detenidos en Brañuelas, a causa de las nieves, y censura la pasividad del Gobierno.

Le contesta el Sr. Gasset manifestando que se preocupa del asunto y enumera las dificultades, defendiendo a la Compañía.

Los diputados gallegos le interrumpen vivamente.

El Sr. Seoane retira la proposición para convertirla en interpelación y se entra en el orden del día.

El crédito de millón y medio de pesetas para socorrer a los pueblos damnificados por las recientes inundaciones se aprueba, después de breve discusión y de aceptar una enmienda del Sr. Cambó sobre el aumento de cien mil pesetas para las obras de defensa contra las inundaciones.

Se votan definitivamente varios dictámenes y el crédito de seis millones de pesetas para el Ministerio de la Guerra con cargo al capítulo de nuestra acción en Marruecos.

Después se discute el dictamen reproduciendo los presupuestos del año 1915 para que puedan regir en el año 1917.

El Sr. Cambó llama la atención del Gobierno sobre el artículo adicional, congratulándose se haya evitado la sesión permanente, pero significando que la aprobación del dictamen no equivale a un voto de confianza al Gobierno, el cual no estará fortalecido hasta que se apruebe toda la obra económica. Confía el diputado catalán en que las Cortes se reanudarán en Enero.

Alba ratifica las palabras que pronunció en la sesión del sábado. Cambó rectifica brevemente. Nougués hace algunas observaciones. El Presidente del Consejo recuerda que al abrirse las Cortes, afirmó la imposibilidad de aprobar la labor económica antes del 31 de Diciembre y prometió que en Enero seguiría discutiéndose añadiendo que su promesa no necesitaba aval de nadie. Se aprueba el presupuesto de Marina.

Reunido el Congreso en sesión secreta, se discute el presupuesto del Congreso, presentando el Sr. Lamana un voto particular para que se restablezca el sueldo extraordinario de Pascua a los empleados de la Cámara, y se aprueba por 115 votos contra 49.

Villanueva se considera derrotado y abandona la presidencia. Votaron a favor del sueldo extraordinario todas las minorías, rehuyendo la votación muchos ministeriales.

Se levanta la sesión.

Dimisión del Presidente del Congreso.

En los pasillos se hacen grandes comentarios sobre la actitud del Sr. Villanueva. La Cierva y otros diputados quieren desagraviar al presidente dimisionario. Dato y Romanones recuerdan algunos precedentes para quitar importancia al asunto y para disuadir de la dimisión al Sr. Villanueva.

MADRID 20, (4 tarde.)

La huelga de ayer.

Los Sres. Conde de Romanones y Ruiz Jiménez se han manifestado satisfechos del resultado de la huelga de ayer, pues nadie dirigió censuras al Gobierno porque sin duda alguna se reconoce que no ha adoptado otras medidas que las necesarias para mantener el órden y no se ha dado motivos a que se exacerbasen los ánimos y a que se cometieran represalias.

La dimisión de Villanueva.

El Presidente del Congreso, dando pruebas de amor a su partido, ha dicho al Conde que presidirá esta tarde las sesiones pública y secreta de la Cámara popular.

Cree el Conde que el incidente que ayer tanto molestó al Sr. Villanueva quedará hoy solucionado.

Los Presupuestos.

Juzga el Presidente del Consejo que en las sesiones de hoy y mañana serán aprobados los presupuestos totalmente en el Senado y mucho lo celebra el jefe del Gobierno porque es justo dar descanso a los legisladores después de cinco meses de intenso trabajo.

El éxito de la huelga.

Reconoce el ministro de la Gobernación que ha sido un éxito la huelga del día 18. Dice que tal acto tiene singular importancia, porque es el más grande que se ha celebrado en España y servirá de estimulo al Gobierno para resolver el problema de las subsistencias y la crisis del trabajo.

En San Sebantián, Barcelona, Bilbao, Málaga y Zaragoza intentaron perturbar el órden los sindicalistas y se efectuaron en Barcelona diez detenciones y otras en San Sebastián por intentar asaltar la fábrica de gas, así como en Málaga por levantar los rieles.

El ministro de la Guerra francés.

Por causa de los temporales llegó con un retraso de seis horas el tren de Andalucía, en el que viajaba el nuevo ministro de la Guerra francés General Lyantey, que regresa de Marruecos para posesionarse de su nuevo destino.

Las inundaciones.

En Fomento se han recibido telegramas indicando las disposiciones adoptadas en la línea del sur de España, perturbada por las últimas inundaciones, a fin de organizar transportes marítimos y ferroviarios que descongestionen las estaciones de Por-Bou y de Levante, que están abarrotadas de mercancías.

Naufragio de la «Numancia»

Comunican de Lisboa que cerca del puerto de Cintra, ha naufragado la antigua corbeta española «Numancia», cuyo casco fué adquirido recientemente por la casa Sota y Aznar. La tripulación, compuesta de 32 hombres, ha sido salvada.

Discurso de Lloyd George.

El Presidente del gobierno inglés ha pronunciado un extenso discurso en la Cámara de los Comunes que ha sido oido con gran espectación.

Manifestó Lloyd George que la nota alemana era una consecuencia de los que sin causa justificada provocaron el conflicto sangriento, originando una mancha que no se podrá lavar con toda el agua del Oceano.

En síntesis manifestó que es inadmisible la proposición de paz porque no señala las condiciones que los aliados desean y sin conocerlas sería insensato aceptarlas; ello significaría poner el dogal al cuello y permitir que la extremidad de la cuerda estuviese en manos de Alemania.

No puede aceptarse la paz sin plena reparación de los daños causados y sin garantías eficaces para que la contienda no vuelva a repetirse, y aunque Inglaterra desea la paz, hoy no puede aceptarla.

Expresó viva confianza en el éxito del ejército inglés y dedicó elogios a las tropas beligerantes y a la nación rumana.

El discurso fué muy aplaudido.

De Grecia.

Comunican de Atenas que el Gobierno ha dado orden de arresto contra Venizelos a quien se acusa del delito de alta traición, por haber difamado al Estado mayor griego en artículos periodísticos.

El cuerpo diplomático cambia impresiones sobre el texto de la segunda nota que los aliados han presentado al gobierno griego.

ANUNCIOS

OFICIAL DE HERRERO.—Se desea un dependiente de herrero, de 17 años en adelante, que esté bien enterado del oficio para el taller de la Viuda de Mariano Martinez, de Agreda.

Es inútil presentarse sin buenos informes.

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO

Por haber resultado desierta en el primer concurso, se halla vacante la plaza de Médico titular y de las clases acomodadas de este partido de nueva creación, compuesto de este pueblo como matriz y los agregados Cigudosa y Valdenegrillos, que componen entre los tres unos 190 vecinos, distante el que más unos 4 kilómetros de camino inmejorable, con el sueldo o haber anual la primera de 200 pesetas y la segunda con 2.800, pagadas por los respectivos Ayuntamientos por trimestres vencidos, estando además el profesor libre del impuesto de Consumos.

Los Sres. Médicos que crean conveniente aspirar a su consecución, presentarán sus instancias debidamente reintegradas al Sr. Alcalde de este repetido pueblo dentro del plazo de 20 días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de la provincia, pues pasado que sea se proveerá.

Valdeprado 12 de Diciembre de 1916.—El Alcalde, Victoriano Pascual. 1 2.

CASA, se desea vender una sita en la calle Santa María n.° 21.

Para más detalles dirigirse a Julian del Amo, Hojalatería, Soria. 6-8 p.

CASA.—Se arrienda o se vende una casa sita en Soria, bajada del Carmen, núm. 4.

Para tratar con Mariano Calabia, en Aliud. 23-24-p.

AMA DE CRIA, con leche fresca y abundante se ofrece para criar en su casa.

Para informes dirigirse a Felipe Garijo, vecino de Cañamaque (Soria). 3 3-d.

HORNO.—Se arrienda un horno de pan cocer, montado a la moderna, por ausencia de dueño.

Puede alimentarse con carbón y con leña; tiene excelente local y buena luz.

Para tratar con D. Placido Casado, en Baraona. 3 6-d.

Puntos de venta en SORIA en las Farmacias de D. José Morales y D. Enrique Ramirez.

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar.

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.

En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

Guía de Ferrocarriles

MES DE DICIEMBRE

Precio **50** *céntimos.*

De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

IMPRENTA DE LAS HERAS HERMANOS.—SORIA

un palpitar del corazón, y es siempre un modelo de naturalidad.

La guitarra andaluza encierra una colección magnífica de cantares en que la risa, el desdén, los celos, el quejido amargo de los desengaños, la flor del madrigal y las lágrimas del amor hacen vibrar todas las cuerdas de la pasión.

A. B. C. (Septiembre 1911)

* * *

El poeta de los cantares llaman a D. Narciso; nosotros anteponemos el sin igual.

Preguntad en la última villa, en la más insignificante aldea de España, a cualquiera que sepa mal leer si conoce a Díaz de Escovar y os responderá al momento citándoos algunas de sus coplas. Incluso los analfabetos tienen de él noticia, pues no importa que su nombre ignoren si lo sienten y lo cantan...

En Andalucía, especialmente mozos y mozas, los lanzan al viento con ese incomparable estilo, típico de tan bendita tierra.

Placer inefable le producirá al oirlos, in-

terpretados tal como salieron de su alma, tal como los soñó...

Constituyendo cada cantar una idea, sorprende que haya podido verter tantísimas originales y lindísimas.

Desde la hoja del almanaque hasta en el anuncio mercantil se han copiado.

ANTONIO DEL SOLAR Y TABOADA.

* * *

Lo más peregrino, a mi juicio, de los Cantares de Narciso Díaz de Escovar, es el arte, y el acierto con que traducen y reflejan los sentimientos y la manera de decir del pubelo, sin que, al aparecer pulidos revestidos de la exquisita forma literaria, pierdan nada de su frescura, de su espontaneidad y de su gracia.

ANTONIO CANOVAS VALLEJO.

* * *

Indiscutiblemente, amigo Escovar, es usted el amo del cantar, la copla más castiza española, y por cultivar ese género merece la gratitud de los aficionados a la literatura, y por tanto de su admirador

MANUEL LINARES RIVAS.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de *tres millones de pesetas* las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe imposiciones en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos, desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a 1, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.—Teléfono n.º 71.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. —Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Jodra.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 años de existencia

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida ⸸ Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

SORIA

GRAN H. LAS HERAS

Calle de la Claustrilla núm. 4, pral.

Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 63

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas: Pensión para Estables precios convencionales.

PARADOR

PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA

Depósito de vinos, aguardientes, licores y Jarabes

DE LAS

Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra.

SUCURSAL Y BAR

Plaza de la leña núm. 4.

SELLOS

de cautchuc y de metal de todas las formas que se deseen los facilitan muy económicamente LAS HERAS HERMANOS, Canalejas 54, Soria.

MODAS

Los últimos y más elegantes figurines de modas francesas, inglesas y españolas pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

"Biblioteca Nelson"

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS

HAN APARECIDO LOS SIGUIENTES:

Teatro: Los intereses creados, Rosas de otoño, Al natural, (un tomo). — Jacinto Benavente.
La ciudad de la niebla. — Pío Baroja.
Los Roquevillard. / Nieve sobre las huellas. — Henry Bordeaux.
Novelas ejemplares. — Cervantes.
Jack. — Alphonse Daudet.
Misericordia. — B. Pérez Galdós.
La vida íntima de Napoleón. — Arthur-Lévy.
El misterio de la Villa Rosa. — A. E. W. Mason.
El Pimpinela Grana. — Baronesa Orczy.
Ramuncho. — Pierre Loti.
Obras escogidas. — Santa Teresa de Jesús.
Mi tío Benjamín. — Claude Tillier.
La hermana San Sulpicio. — Armando Palacio Valdés.
Juanita la larga. — Juan Valera.
Antología de los mejores poetas castellanos.
La grande ilusión. — Norman Angell.

Todos ellos pueden adquirirse al precio de **1'50 pesetas** tomo, en la librería de

LAS HERAS HERMANOS

CANALEJAS, 54.—SORIA

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

FÁBRICA DE

Alcohol, Aguardientes Anisados y LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES

FITERO (NAVARRA)

EL FENIX AGRÍCOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado	»	300.000,00
Reservas	Estatutuaria	»	95.153'06
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	499.494'42
Primas recaudadas en 1913		»	1.850.569'02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	4.560.449'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. *(Primera sociedad que lo ha establecido).*

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. *(Primas muy reducidas).*

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visedo, D. Isáac Griñán, don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes o para la preparación de Sobrestantes.... Asistiendo a la Academia 30 ptas. Por correspondencia.... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.º—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra nueva Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría», al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clase

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL AÑO 1915

CAPITAL	Suscrito	*Pesetas.*	5.000.000
	Desembolsado	»	1.500.000
RESERVA	Estatuaria	»	1.000.000
	De riesgos en curso	»	1.943.986'67
Primas recaudadas en el año 1915		»	5.831 96.'01
Siniestros indemnizados hasta 31 de Octubre de 1916		»	21.065.231'66

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2

Sanatorio "Villa Ascensión,,

MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director.

Antonio Liborio Martín y Orozco.

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

GregorioC. Acebes

Cirujano Dentista de Facultad de Medicina de Madrid

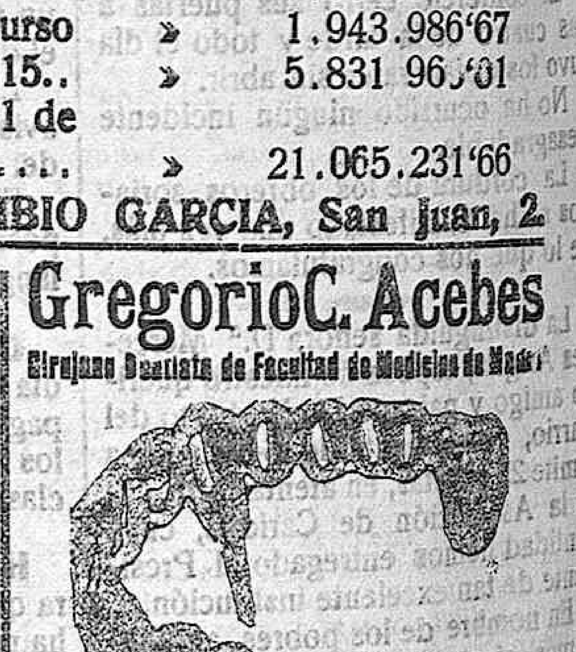

Dentaduras nuevo sistema, orificaciones empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

MIRANDA, sastre, Valladolid

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

FUERZA MOTRIZ BARATA

Centrales eléctricas para fuerza y transporte, molinos harineros, riegos, etc., al contado y a plazos.

GREGORIO HERRERO

DE CARPIO (VALLADOLID)

(Por 15 céntimos que cuesta una carta no déjese de consultar sobre lo que puede ser una riqueza.)

Fábrica de baldosas hidráulicas DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

Almacén de Coloniales.

Fábrica de jabón y lejía líquida

DE

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4, Soria

Indispensable al Abogado.

Y

UTIL PARA LOS DEMÁS

POR

BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5'50 pesetas.

Idem de lujo, idem, 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

El Asperon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de *metales, vajillas, maderas, pisos, manos grasientas, etcétera, etc.*

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales y sobre todo para el *enarenado de las escaleras.*

Precio de venta a 10 céntimos bloque de medio kilo. Por cajas precios especiales.

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A

CASTO HERNANDEZ

Plaza de Teatinos núm. 1, Soria.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en CHOCOLATES CAFÉS BOMBONES Y TÉS

Casa fundada en 1854.

TES. TAPIOCAS

— 120 —

Desde hace muchos años admiro, cuando de cantares se trata, los fáciles, sentidos y bellos de Narciso Díaz de Escovar, inspirado y popular poeta andaluz.

PEDRO DE NOVO Y COLSON.

* * *

SEMBLANZA

Culto poeta, letrado,
de limpia y extensa fama,
España entera le aclama,
honra del profesorado,
tan popular y admirado,
que hasta el pájaro en el nido,
cuando apenas ha nacido,
no quiere saber volar
sin aprender de corrido
los *cantares* de Escovar.

TOMÁS LUCEÑO.

* * *

Si los cantares son la vestidura, en que luce el supremo arte de la naturalidad, con que el pueblo adorna fugitivas palpitaciones de sus sentimientos más hondos, Díaz de

— 117 —

afecto. Es, sí, el poeta el más espiritual de los artistas y cuando recoge las palpitaciones, los latidos del pueblo, que es recoger las ansias, los anhelos del alma humana, tiene en su palabra algo divino que nos consuela de las tristezas de este mundo, para llevarnos a esas regiones hermosísimas del Arte, en donde se aspiran los aromas del ideal, sin sentir las miserias que nos rodean.

FEDERICO GUTIERREZ.

* * *

¿Necesitará Díaz de Escovar que se le añada tanto así de alabanza y de reconocimiento como poeta no igualado actualmente en el género de la copla?

Y, sin embargo, a poco de hojear su nuevo libro de cantares, *Guitarra Andaluza,* al repasar algunos, ya consagrados por el pueblo, y al leer otros muchos de novedad, se nos ocurre que aun no se han dicho bastantes adjetivos para encarecer la fecundidad, verdaderamente asombrosa, de Narciso Díaz de Escovar, cada vez más fértil y más original. Su copla, a veces exquisita, a veces desgarrada como un alarido, es siempre